

	Escuela Normal Oficial de León (ENOL)	Código: P-SAC-PI-10 Rev: 2 Fecha: 01/06/2025
	Proceso: Proyectos de Investigación Responsable: Área de Investigación	Página 1 de 6

1-. Objetivo

Generar un informe institucional que concentre al menos el 90 % de la información sobre las modalidades de titulación elegidas por las y los estudiantes de cuarto año de las Licenciaturas en Educación Primaria, Preescolar e Inclusión Educativa, que permita el seguimiento semestral de los avances académicos, la vinculación con los entregables oficiales y la generación de indicadores cuantitativos y cualitativos para apoyar la toma de decisiones sobre el egreso y la titulación, al cierre del VIII semestre.

2-. Alcance

Aplicable para el registro y desarrollo de los proyectos de Investigación generados por las y los estudiantes de VII y VIII semestres consecutivos de la Escuela Normal Oficial de León (ENOL).

3-. Inicio, desarrollo y cierre:

INICIO	DESARROLLO	CIERRE
Se alinea a la elección de las modalidades de titulación.	Registro y seguimiento de las investigaciones realizadas para la titulación de licenciatura. Trabajo cualitativo.	Informe del área de investigación sobre los proyectos realizados a la Alta Dirección.

4-. Insumos

INSUMOS

Control de emisión

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
SUAZO SÁNCHEZ ALEJANDRO	AGUIRRE MUÑOZ ELVIRA	TAVARES VIRAMONTES ALMA VERÓNICA

	Escuela Normal Oficial de León (ENOL)	Código: P-SAC-PI-10 Rev: 2 Fecha: 01/06/2025
	Proceso: Proyectos de Investigación Responsable: Área de Investigación	Página 2 de 6

Humanos:

- Docente encargado del área de investigación
- Docentes asesores y estudiantes en proceso de titulación de la ENOL

Materiales:

- Equipo de cómputo
- Impresora
- consumibles

Financieros:

- Los asignados al área de investigación

5-. Documentos y evidencias generadas:

DOCUMENTO	RESGUARDO / ENLACE
• FO-SAC-PI-10-04 Constancia de entrega final de Reporte de Investigación.	• Área de investigación.

6-. Políticas de operación

1. Las y los estudiantes de las tres licenciaturas que cursan de manera regular el VII semestre y están en posibilidad de elegir el tipo de investigación que realizarán para su titulación: Tesis, Informe de Prácticas Profesionales y/o Portafolios de Evidencias.
2. El procedimiento tiene la finalidad de dar seguimiento en los procesos de investigación académica, mantener una trayectoria de identidad sobre la formación de profesionistas de la educación con base en sus investigaciones y resultados.

Control de emisión

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
SUAZO SÁNCHEZ ALEJANDRO	AGUIRRE MUÑOZ ELVIRA	TAVARES VIRAMONTES ALMA VERÓNICA

	Escuela Normal Oficial de León (ENOL)	Código: P-SAC-PI-10 Rev: 2 Fecha: 01/06/2025
	Proceso: Proyectos de Investigación Responsable: Área de Investigación	Página 3 de 6

- Los proyectos de investigación documentados tendrán registro de la institución denominada Escuela Normal Oficial de León.
- Los resultados de las investigaciones realizadas serán presentados de manera documental y en los respectivos sínodos para la titulación en los exámenes recepcionales.

7-. Definiciones

Proyectos de Investigación: Es aquel que parte de la necesidad de dar respuesta a un problema y, para ello, plantea una visión de realidad a partir de una metodología específica, o bien mediante una hipótesis que se busca solucionar a través de una serie de estrategias o acciones.

Protocolo de Investigación: El anteproyecto o protocolo de investigación, es un compromiso escrito mediante el cual el estudiante presenta de manera breve, clara y estructurada, los diferentes elementos del tema y del plan de investigación que se propone emprender.

Informe: Comunica de manera clara y objetiva la manera en que se llevó a cabo, los principales resultados obtenidos, así como las principales conclusiones y recomendaciones a las que se llegó una vez finalizada la investigación.

8-. Descripción del procedimiento

- Determinar con las y los estudiantes de VI semestres, la modalidad que tendrán que elegir para su proceso de titulación mediante una investigación educativa a partir de las modalidades que la Escuela ofrece: Tesis, Informe de Prácticas Profesionales y/o Portafolios de evidencias, procedimiento a cargo de la Coordinación Académica.
- Cada estudiante en el VII semestre, recibe la asignación de una Asesora o Asesor metodológico quien le acompañará en su proceso de investigación durante los dos últimos semestres.
- Elaborar la investigación de acuerdo con el documento Orientaciones Académicas para la Elaboración del Trabajo de Titulación.
- Entregar el proyecto de investigación a la Comisión de Titulación para su posterior resguardo en la Biblioteca de la ENOL y en formato digital en la plataforma que indique DAOIES.
- Asignación de fecha, hora, lugar y sínodo para el Examen Recepcional.

Control de emisión

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
SUAZO SÁNCHEZ ALEJANDRO	AGUIRRE MUÑOZ ELVIRA	TAVARES VIRAMONTES ALMA VERÓNICA

	Escuela Normal Oficial de León (ENOL)	Código: P-SAC-PI-10 Rev: 2 Fecha: 01/06/2025
	Proceso: Proyectos de Investigación Responsable: Área de Investigación	Página 4 de 6

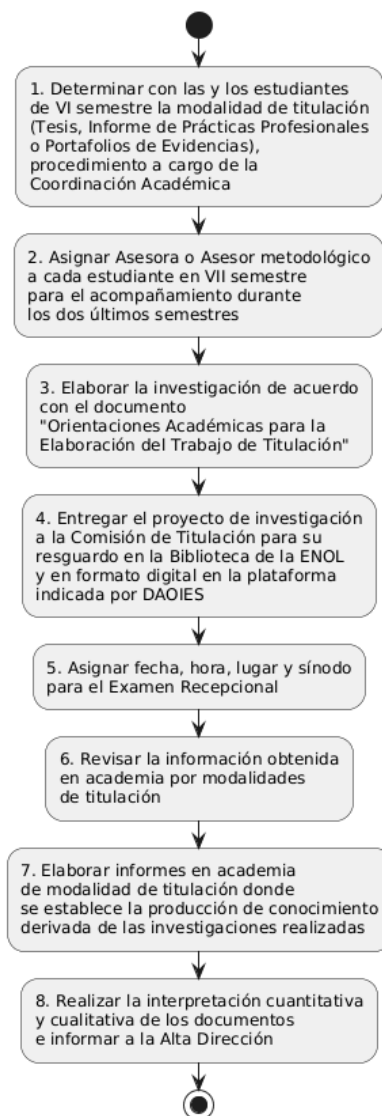
6. La información obtenida es revisada en academia por modalidades de titulación.
7. En academia de modalidad de titulación se realizan informes sobre los trabajos donde se establece la producción del conocimiento mediante las investigaciones realizadas.
8. Realizar la interpretación cuantitativa y cualitativa sobre los documentos realizados e informar a la Alta Dirección.

Control de emisión

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
SUAZO SÁNCHEZ ALEJANDRO	AGUIRRE MUÑOZ ELVIRA	TAVARES VIRAMONTES ALMA VERÓNICA

	Escuela Normal Oficial de León (ENOL)	Código: P-SAC-PI-10 Rev: 2 Fecha: 01/06/2025
	Proceso: Proyectos de Investigación Responsable: Área de Investigación	Página 5 de 6

9. Diagrama de flujo



Control de emisión

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
SUAZO SÁNCHEZ ALEJANDRO	AGUIRRE MUÑOZ ELVIRA	TAVARES VIRAMONTES ALMA VERÓNICA

	Escuela Normal Oficial de León (ENOL)	Código: P-SAC-PI-10 Rev: 2 Fecha: 01/06/2025
	Proceso: Proyectos de Investigación Responsable: Área de Investigación	Página 6 de 6

10. Administración de cambios:

Cambio hecho:	Fecha:
Derivado de la auditoría se modifica el acomodo de los puntos, se contraen algunas categorías y se especifican algunos aspectos.	30/09/2024
Con el cambio de dueño de proceso, se asume una nueva visión para los pasos del mismo.	01/06/2025

11. Frecuencia de revisión:

Semestral. Próxima fecha: 30 de marzo del 2026.

Control de emisión

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
SUAZO SÁNCHEZ ALEJANDRO	AGUIRRE MUÑOZ ELVIRA	TAVARES VIRAMONTES ALMA VERÓNICA